

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA

VEINTISEIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)*.

Ref. Ordinario Laboral
Demandante: Wendy Yisela Cruz Soler
Demandado: Luis Carlos Acosta
Rad. 2018-00096-00

Como quiera que la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, no fue objetada, se dispone,

- APROBAR la liquidación del crédito por la suma de **VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$ 26.835.583).**

NOTIFÍQUESE

El Juez,



DALMAR RAFAEL CAZES DURÁN

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral. Tol.

27-enero-2021.

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 1007

Feriado. _____

Secretaría _____